

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.<sup>o</sup>  
Apartado 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL  
Año VIII Miércoles 19 de Junio de 1912 Núm. 2.219 DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

## Dignificación anhelada y justa

A los hombres de cultura y de espíritu equilibrado no les importa la dignificación y el enaltecimiento de los humildes, cuando éstos cumplen con todos sus deberes.

Por el contrario, sientan una verdadera satisfacción, porque saben que el enaltecimiento de los buenos, el reconocimiento de sus méritos por los superiores jerárquicos, les alienta, les anima a mayores virtudes, a la persistencia en ellas, y les libra de la dejadez, del descorazonamiento que apoca los ánimos, y entibia las energías, y enflaquece las más fuertes voluntades, y saca a plaza la negligencia, inclinando a la tibieza en el servicio.

Es cosa sabida por todos los hombres cultos y de ideas elevadas que cuanto más se enaltece a los de abajo mejor se comportarán, más esmero pondrán en cumplir hasta excesivamente con todos sus deberes, más ánimo tendrán y sentirán mayor satisfacción interior.

Y esto que vamos escribiendo no se refiere tan sólo a la profesión de las Armas, sino a todas las profesiones.

El obrero bien retribuido, considerado por el patrono; el intelectual a quien su director y su jefe consideran y reconocen, premian sus facultades, las tienen en cuenta, las estiman en todo lo que valen, no sólo saben apreciarlas, sino que de hecho las aprecian, ¿no se sienten mejores, más entusiasmados por su labor, más entusiastas de quienes los dirigen?

Pues en el mundo militar acontece exactamente lo mismo.

Es un error el creer que los Ejércitos no son un compuesto de hombres, con amor propio, con voluntad, con deseos de perfección.

Quizás no se dan en ninguna profesión como en la de las armas estos hechos psicológicos; quizás en ninguna otra produzcan mejores frutos.

Esto sentado, que surge del conocimiento de los hombres, de la vida de relación, del conocimiento de las almas, ¿qué tiene de extraño ni de particular para los muchísimos hombres cultos que existen en nuestro Ejército que los sargentos aspiren, no sólo a mejorar de condición pecuniariamente, sino que aspiren también a otras dignificaciones?

No sólo de pan vive el hombre, dice el adagio vulgar con gran tino, con un mayor tino es importancia de la que suelen darle aquellos que no se penetran bien del espíritu de los adagios, de su contenido enseñado, filosófico.

Así, pues, ¿qué de extraño tiene que los sargentos, que representan en el Ejército una clase social, una jerarquía, aun que modesta, jerarquía al fin, quieran y anhelan una dignificación en el vestir y en otros detalles, que si al parecer son nimios, para los hombres observadores, progresivos, a la moderna, resultan de una verdadera trascendencia, de una trascendencia que produce muchos bienes al Ejército y a los sargentos?

Expongamos unos cuantos ejemplos, de esos detalles dignificadores que no deben dejar de estudiar, de implantar, los verdaderos reformadores de las instituciones militares.

La supresión de la mochila y el uso del revólver, ¿no eleva la categoría del sargento, sin menoscabo para nadie?

La abolición de la firma nocturna, el uso del impermeable, ¿qué males podrán producir? Ninguno absolutamente. Son otros grados de esa dignificación de los superiores para con los inferiores, y que éstos agradecen profundamente, porque reconocen que se les eleva. Todos estos detalles, al parecer insignificantes, todas estas concesiones que en nada afectan al régimen militar, ni a la severidad de la disciplina, producen en cambio un mejoramiento, un perfeccionamiento moral de una clase, y como nobleza obliga, esa clase, al verse ennoblecida, al sentirse en otra esfera social, cuida aún con mayor esmero de no dar qué decir, cuida de no decaer, ni en sus actos, ni en su conducta, cuida hasta de no des-

decir, de no ponerse en disonancia con su representación externa, con el que dirán, con la opinión de los superiores jerárquicos y con la opinión general.

¿Es ó no es así? ¿Hacen falta hondos estudios psicológicos para reconocer que el hombre a quien se dignifica y considera piensa por todos los medios no desentonar de la gradación social en que le colocaron, de la gradación social más afinada que le han reconocido?

Nosotros deseáramos que los hombres que laboran en la transformación de nuestro Ejército leyeran con detenimiento la obra del célebre escritor inglés Tomás Carlyle, intitulada *Sartor Resartus*, para que al través de este notabilísimo psicólogo, de este gran conocedor de las colectividades humanas, de los distintos medios sociales, de todos los matices de la vida de relación, pudiera percibirse bien de la influencia del traje, de las virtudes a que da lugar, de los hombres a los cuales saca de una baja extracción, del fango, del vicio, de la inercia, de la abulia, de la carencia de voluntad para modificarse y modificarse a los suyos, y modificar su estado social; para que se diesen bien cuenta de que las distinciones nimias producen maravillosas transformaciones en el orden moral, en el orden intelectual, y, por tanto, en la vida de relación, en lo que se denomina bien social, grado de bien social que influye sobre los demás, creando el bien, reproduciéndolo, fomentándolo, multiplicándolo.

Porque es de advertir que, según las observaciones de la ciencia, el hombre, cuanto más se modifique en el sentido moral, más hombres morales creará, en los de su familia y en los otros hombres con los cuales ha de relacionarse. Es lo que pudiera llamarse la célula buena, robusta, la célula honrada que defiende a las demás del contagio de las infectadas.

¿Y cómo no ha de ser célula social buena, organismo social excelente, organismo militar que moraliza, que modifica, que transforma, que da ejemplos que imitar, la clase de los sargentos elevada, dignificada, considerada por sus superiores, en esos detalles que al mal observador, al rutinario y al anticuado le parecen nimios ó fruto de una vanidad malsana, y no son sino las aspiraciones justas, los deseos de una clase, de acercarse a su perfeccionamiento?

## La brigada de Infantería de Marina

**El general Ortega en Cartagena.**

El general Ortega, jefe de la brigada de Infantería de Marina, ha sido recibido en la estación por la plana mayor de la guarnición, los jefes y oficiales francos de servicio y numerosos amigos.

Viene en visita de inspección, que hará extensiva a los demás apostaderos.

## NOTAS POLITICO-MILITARES

El presidente del Consejo presentará hoy, en nombre del Gobierno, la fórmula para resolver el problema canario.

Es de esperar que el ministro de la Guerra, tan pronto como presente su proyecto de reorganización militar, acuerde el ascenso de los primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias, a los que teniendo vacantes de capitán hace años, se les viene reteniendo el ascenso, y corren losa la Escala por el ascenso natural de los segundos, en cuya categoría ingresan los que hubieran de cubrir las vacantes que éstos dejasen por el ascenso a primeros.

El Sr. Romeo reafirma varias veces en la Cámara para apoyar su tesis de que Ceuta debe ser el Gibraltar español de la otra parte del Estrecho, y Algeciras el puerto comercial.

Interviene el diputado por Algeciras don José Luis Torres, y un largo murmullo de risas se produce cuando comienza su discurso.

Aboga por Algeciras y por Ceuta, produciendo la risa de no pocos diputados, incluso la del Sr. Canalejas, que no puede contenerse.

Dice que él fue un precursor de la idea, y están grandes risas.

La Cámara se ha animado, y en tono del diputado hay un coro que no hace otra cosa que subrayar y rair cuanto dice con ademanes tribunicios.

El Sr. Torres (D. José Luis) propone un largo regateo a la Cámara, y el terminar le felicita el Sr. Canalejas.

Es de lamentar que para la representación de Ceuta y Algeciras no sean elegidos personas de más talla y de más vastos conocimientos en lo militar y en lo naval.

## DE ARTILLERIA Personal del material

**Obreros ajustadores.**

Existe en el Ejército un personal encargado de satisfacer todas las necesidades de orden industria de Cuerpo de Artillería, Cuerpo que es el que tiene a su cargo las fábricas y establecimientos de industria militar.

Este personal, compuesto de maestros principales, de fábricas, de taller, tiene además afecto el de obreros ajustadores, entre los cuales hay torneros, modeladores, maquinistas, ajustadores, artificieros, armeros, electricistas, carpinteros, carreteros, etc., etc.; pero existe otro personal, que es el de obreros ajustadores de las baterías de los regimientos de Artillería, que tienen misión importantísima y han de ser cuidadosamente elegidos.

Estos individuos, titulados impropriadamente obreros contratados, tienen la delicada misión, tanto en tiempo de paz como de guerra, de velar escrupulosamente por la conservación y reparación de las delicadas piezas de que se compone la moderna artillería, para lo cual se requieren conocimientos especiales como los poseen estos mecánicos, y que a continuación vamos a enumerar.

Casi todos los ajustadores a que nos venimos refiriendo proceden de la Fábrica Nacional de Trubia, dirigida con gran pericia por los jefes y oficiales del ilustrado Cuerpo de Artillería.

En este establecimiento existe una escuela de Artes y Oficios, donde a los cuatro años ingresan, mediante examen, los jóvenes que aspiran a obtener el título de operarios, y por espacio de cuatro años cursa allí los aspirantes las siguientes asignaturas: Aritmética y Álgebra, Geometría plana y del espacio, Mecánica y Electricidad, Metalurgia y Descriptiva, y sin abandonar a un solo día, Dibujo lineal y práctico de talleres.

Aprobados los cuatro años, el tribunal de exámenes les concede el título de operarios y son destinados a los respectivos talleres de la fábrica, con el sueldo laborable de dos pesetas, por espacio de dos años, y el de dos pesetas cincuenta céntimos, después, y a partir de este tipo de jornal, todos los aumentos que obtienen son a propuesta del jefe del taller, y cuando se en a concurso las plazas de ajustadores de Artillería, éstos se las disputan por medio de un riguroso examen de oposición.

Los favorecidos por el fallo del tribunal tienen entonces que partir a hacerse cargo del material de la batería que les corresponde.

A parte de cuanto dejamos señalado, ocurre que la importancia de este personal es destacada de una manera extraordinaria, si tenemos en cuenta la abnegación y el heroísmo que en todas las ocasiones han demostrado, actualmente en la guerra de Melilla. Ellos han de permanecer al pie de la batería en el momento en que ésta estra en fuego, por el consecuencial de los disparos verificados durante el combate ó por efecto de una bala del enemigo sufriera algún desperfecto cualquiera de las piezas en operación. Cuando esto ocurre, el ajustador, cuyos méritos, ya con lo expuesto, no necesitamos ensalzar más, ha de proceder a la inmediata reparación, llevando a cabo todos los trabajos con gran habilidad, rapidez y precisión, para que la pieza averiada continúe funcionando sin interrupción en su fuego, cosa de extraordinaria importancia.

Ingresan los ajustadores en el Cuerpo con el haber anual de 1.500 pesetas. A los diez años de servicio tienen que sufrir un nuevo examen, para obtener el título de *preferente*, pero sin aumento alguno en el haber.

Las aspiraciones de este modesto, pero utilísimo personal, son las siguientes:

Ingreso con 1.500 pesetas. A los diez años de servicio, 2.000. A los diez y ocho años, 2.500, sin previo examen. Reforma del uniforme y del Reglamento. Caballo para campaña y servicio, y desaparición de los contratos, considerándose personal fijo.

Justo sería conceder a los ajustadores de Artillería lo que desean, y sobre todo, teniendo en cuenta que la cantidad que el Gobierno tuviera que presuponer para ello había de ser insignificante, ya que el citado Cuerpo se compone de unos 175 individuos, de cuyos servicios no se puede prescindir, e interesa sea personal fijo y con plantilla determinada.

Ya tenemos exponiendo la forma de una organización que al par que asegure el mejor servicio de la artillería, satisfaga a éste y otro personal.

## Las subsistencias

**Al Sr. Ruiz Jiménez.**

II

Leamos en un periódico de gran circulación:

«Ya se habrán convenido los madrileños que los interesados en que esos lamundos carromatos de la carne continúen, y que el conser carnal nos cueste un ojo de la cara, son más fuertes que el alcalde, que el Ayuntamiento y que todos los poderes de la tierra.»

Pero, ¿será verdad esto? ¿Será cierto que

una Sociedad con 20 ó 22 carromatos pueda sobreponerse en poder é influencia al Ayuntamiento de la metrópoli, que debiera tener hasta el poder de una Convención?

¿Y esa Ayuntamiento que no puede con esa pequeña Sociedad, y que otro día, por cualquier pretexto, tampoco podrá con la de los arrastres de la basura, es el que proyecta municipalizaciones difíclsimas y obras colosales de alcantarillado, colectores, pavimentación general y hasta convertir a Madrid en puerto de mar con la canalización del Manzanares?

¡Quita allá!

El Ayuntamiento, que no tiene poder para inhabilitar inmediatamente a esa Sociedad, que no le ha permitido poner en movimiento los automóviles de arrastre de carnes y le ha tenido condenado a conservarlos inservibles en su garaje municipal, no puede pretender ninguna reforma útil, sin tropezar con los derechos adquiridos por combinaciones arlequinescas, y esos son los de los abastecedores de carnes y pescados, carromateros y demás gentes que viven de grandes abusos y de piraterías otros, según frase del alcalde, que hacen imposible la vida de Madrid, sin preocuparse su Ayuntamiento de tan infuza explotación, y en el que, cuando se disentan intereses, unos defiendan a los abastecedores de carnes, otros a los de pescados, quienes a los taboneros, y todos, proclamano la respetabilidad de los derechos adquiridos (el pillaje); mientras en las clases humildes y trabajadoras, los débiles mueren de hambre, y los más fuertes extenuados y degenerados por falta de alimentación; y en este caso de muerte y de espantosa estrechez por el alto precio de las subsistencias, hay en Madrid ¡200.000 habitantes!

¿Y qué hace el Ayuntamiento en tan pavorosas circunstancias? Cruzarse de brazos, que no es poco; después que se suprimieron los pinchos, las casillas y los fieltros, que rendían 16 a 18 millones, sin que el vecindario haya conocido más que bajas risibles en algún artículo, que apenas al mercado tomarlo en cuenta, a cambio de crear el impuesto de Inquilinato, que es una ampliación de los Consumos, y estar además dispuesto a recoger todas las migajas y plifras que le ha dejado la Hacienda en la ley de Exacciones locales con pesos y medidas, patentes para la venta de bebidas, etc., etc.?

¿Cree el Ayuntamiento que es bastante sustentar y estar discutiendo un mes tras otro municipalizaciones químicas y proyectos que importan cien millones con una Hacienda averiada por abandonos municipales?

¿Cree el Ayuntamiento que con esa ampulosa moción del alcalde de municipalización de la carne, confiada a una Junta gratuita y obligatoria, pero con omnímodos poderes, y reservándose en primer término siete millones y medio de arbitrio municipal, en pieles, despojos, y el 2 por 100 del valor de la carne, y teniendo aún que reservarse el 10 ó 12 por 100 a los carniceros, como beneficio industrial de la venta, va a conseguir el abaratamiento de la carne, ni anular el salmimento y malas artes de los acaparadores, que son bastante más poderosos que los de la Sociedad de arrastres?

¿Y qué decir del alcalde, que recientemente nos ha dicho en la Prensa que ha girado una visita, acompañada de su secretario, al mercado de los Mostenses y se han cortado ya todos los abusos que se cometían, y que las ventas de irregulares y caudalosas subastas que en él se hacían han desaparecido, pero sin que el vecindario se haya apercibido ni se haya disminuido lo más mínimo el precio del pescado?

¿Desengaño fatal! El alcalde, después de tantas iniciativas y tantas mociones, no va más allá de donde fueron la mayor parte de sus antecesores, incluso el Sr. Francos Rodríguez, y para el papel que llenan fuera lo mismo ó mejor que se hubieran quedado en casa.

El Sr. Ruiz Jiménez, a quien dirigimos el anterior artículo sobre municipalización de la carne y el pescado, no ha querido adoptarlo, y es, sin embargo, el único proyecto de municipalización que podría dejar al Ayuntamiento ocho ó diez millones y diez y seis ó diez y ocho al vecindario, como compensación a igual cantidad que im ortaban los Consumos, más los incalculables bienes que la reportaría el rirlir y cuadruplicar el consumo de carne y pescado por su baratura, a la vez que la de los demás artículos de comer, beber y arder.

El Sr. Ruiz Jiménez no se ha dado cuenta de que, más tras nuestro proyecto representa en su conjunto los boques y sillares para sentar los cimientos del gran edificio de un Hacienda municipal rica y próspera, su moción no es más que un montón de riptos y casotes para hacer un cobertizo lleno de goteras, en el que han de correr peligró los papeles del crédito municipal.

Finalmente, el proyecto del señor alcalde no es más que lo del parto de los montes, y cuando despeghe el primero podrá continuar los otros, para gloria y provecho de este venturoso pueblo.

**G. Lana Sarto.**

## UN CAPITAN SUICIDA

Telegrafian a París desde San Petersburgo que en Ekaterinodar, el capitán de cosacos Ius hizo formar a su compañía, ord nó a los soldados entóber el himno fúnebre, y sacando su revólver, se levantó ante ellos la tapa de los sesos.

## “Le Matin,” y los españoles en París

Entre la colonia española de París han producido indignación los asertos de *Le Matin*, que atribuye a instigaciones de España el que haya varios contingentes de rifeños en las harkas que andan por los alrededores de Fez.

El mismo periódico, que por lo visto cree que los marroques no se enteran de lo ocurrido en Fez, atribuye también a España la enemiga que los Yabala muestran a Francia, y dice que es absolutamente inadmisibile que dicha tribu, luego de atacar a los franceses, pueda refugiarse en sus tierras del Uga, donde los españoles son absolutamente incapaces de castigarlos.

¿Creen los españoles residentes en esta que todas esas ocurrencias de *Le Matin* se encaminan a destruir la opinión, apartando de las terribles revelaciones que sobre la desorganización militar y los desastres sufridos por Francia en Marruecos han hecho en la Cámara los diputados Lachaud y Dumssall.

## La negociaciones con Francia Vuelta al pesimismo.

París, 18.

Los diarios colonistas vuelven a mostrarse indignados por la defniza que España hace de sus derechos en Marruecos.

*Le Temps* en una nota a la que se atribuye carácter ofensivo dice:

«Los negociadores españoles continúan oponiendo obstáculos a las proposiciones francesas. Un detalle detallada de sus pretensiones: reclaman la evacuación por Francia de algunos puestos militares creados en la orilla izquierda del Lucus, en la zona que nos reserva el Tratado de 1904.»

En estas condiciones es poco probable que se llegue a una solución.

Actualmente se discute el estatuto internacional de Tánger.

En otros puntos hay acuerdo completo.

La intranigencia española es tanto más singular cuanto que existen razones para creer que altos personajes del reino la desapreaban; es provocada por ciertos funcionarios a quienes, erróneamente, se deja demasiada iniciativa.»

*Le Journal* trata con gran extensión de las negociaciones, y coincidiendo con *Le Temps* escribe:

«La negociación no avanza. Hemos anunciado que después del arreglo, en principio absolutamente condicional, de la cuestión del Uрга, para esclarar los «pourparlers», se acordó llevar de frente todos los demás asuntos litigiosos. El único resultado de esta táctica ha sido poner en evidencia las divergencias de apreciación; tal vez sería más exacto decir las malas voluntades, absolutamente generales.»

En la cuestión territorial, España pone en cuestión soluciones que, al parecer, estaban aceptadas ya hace algunos meses. Quiere extender su zona por el Norte en la región del Lucus, y por el Sur hasta Uad-Num, a pretexto de habernos cedido algunos kilómetros cuadrados en el Uрга. En la cuestión del ferrocarril de Tánger a Fez persiste en proponer condiciones de «internacionalización», no solamente desagradables, sino impracticables también.

Cuanto a la cuestión aduanera formula la inverosímil pretensión de percibir una parte de los derechos sobre las mercancías que pasan solamente de tránsito a través de la zona española don destino a la esfera francesa, y, por último, nos quería imponer en el territorio de Marruecos el respeto del pívot de los religiosos españoles.»

El diario francés termina atribuyendo estos entorpecimientos a «ciertas intrusiones de personalidades irresponsables, tanto más fogosas cuanto que no juegan su carta ni su porvenir político, y dan, por el contrario, especial interés en aparecer como campeones de la intranigencia.»

Finalmente, *Le Siécle* publica un violento artículo en el que manifiesta que Francia no debe consentir en su zona la intrusión de las órdenes religiosas españolas, porque contribuirían, a causa de su tradición y de sus procedimientos, a irritar a los musulmanes, y esto sería funesto para la paz y para la armonía del protectorado.

El artículo termina diciendo que el Vaticano interviniera en esta cuestión, no sería obstáculo para Francia desentenderse de tal intervención.





### Servicios de la Compañía Transatlántica

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**  
El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**  
El día 1 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo.**  
El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico.**  
El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Expedición extraordinaria a Cuba.**  
El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta a la ida y quedando suprimida a la vuelta.

### La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

**Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.**



### Gran Relojería de París

**FUENCARRAL, 59. -- MADRID**  
Apartado de Correos, 344

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se demuestran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, rompiéndose; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIMERY.

A parte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis piezas menuales. Va por correo certificado, con seguro de 1,50 pesetas por franquía.

**THIMERY. -- GRAN RELOJERÍA DE PARÍS**  
**FUENCARRAL, 59. -- MADRID**

### LA UNION Y EL FENIX ESPANO

Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seg. contra incendios

Alcalá, 43. -- OFICINAS: Caballero de G. 60.

### ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

**Madrid. -- Carranza, 16, segundo derecha.**

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

**SE VENDEN**

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

**arqués de Santa Ana, 37 y 39,**  
principal izquierda.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquía y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR**

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.		Tarifa de anuncios.	
Madrid, un mes.....	1,50 pesetas.	Cuarta plana.....	0,25 pesetas línea.
Provincias, trimestre.....	5	Tercera ídem.....	1
Extranjero, año.....	40	Segunda ídem.....	1,50
Clases e individuos de tropa.....	—	Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

Número del día, 5 céntimos. Número atrasado, 15 céntimos.

**Importantes regalos a los suscriptores de año y semestre.**

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

**APARTADO DE CORREOS 436. -- MADRID**

## GRANDES ALMACENES

### “EL SIGLO”

Las mayores y más importantes de España

### Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso 1

### Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor

MARCA REGISTRADA

Caja única (con 6 unidades) 2,50 lib. de peso

### PRINCIPE 14 CAFÉ